



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

D^o Anasio Joaquín García Yole-
ria natural y vecino de esta Villa, Medico Ci-
nico aprobado por la M^{ta} Junta Sup^a. Purisima de
de Medicina, a D. S. con el debido respeto Dize:
que hallándose próximo D^o Pedro Man^{te} Fer-
nandez Salinas a marcharse ala Ciudad de Mue-
car, de donde es ya Medico titular, pues tiene
aceptado el nombramiento, q. en virtud de Memo-
rial presentado por el mencionado a fines de
Noviembre próximo pasado el Ayuntamiento de
dha Ciudad le ha hecho: por tanto =

Sup^a. a V. S. se sirva nombrar al exposante
por Medico titular; teniendo presente que ha
sido creado en el nuevo establecim^{to}. de Clinica
ha cursado y ganado las matriculas correspon-
d^{tes} de Quimica y Botanica en el Laboratorio
y Jardin de la Ciudad de Valencia, y a mas es hijo
de la Patria, por lo q. debe ser preferido a qual-
quiera otro pretendiente = Lo que espera de la
bondad de V. S. y ruega al omnipotente les pro-
pore la vida dilatado años = Carabaca y Febre-
ro 22: de 1808 =

Anasio Joaquín
García Yleria =

Decreto de

Suego que reberifique la dha. Rrizada de D^o Pedro
Manuel Tam Salinas, se entienda por medico titular de